

AESA pondrá en marcha en breve la norma que amplía las operaciones con drones

Date : 26/01/2017

Tal y como se adelantó en la mesa temática sobre Legislación y normativa de los drones, celebrada en el marco de [CivilDron'17](#) el 24 de enero, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea ([AESA](#)) sigue avanzando en el desarrollo de la normativa en torno a los vehículos aéreos no tripulados y se espera que en poco tiempo ponga en marcha el Real Decreto.

Según **Israel Quintanilla**, profesor del grado de [Ingeniería Geomática](#) de la Universitat Politècnica de València y uno de los participantes en la mesa sobre Legislación y normativa de las jornadas sobre drones que organiza cada año la Comunidad de Madrid, “ya están todos los trámites realizados y estamos a la espera de que el gobierno decida sacar esta nueva legislación que permitirá un amplio abanico de operaciones”.



Civildron 2017 | Fuente: Geotronics

La mesa sobre las aplicaciones de los drones, estuvo moderada por **Ana Belén Bello Patricio**,

presidenta de la delegación de Madrid del [Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica](#), y en el debate dedicado a Innovaciones Tecnológicas participó Arturo Zazo de la empresa [Geotronics](#).

¿Te parece interesante? ¡Compartelo!

0

Comparte

[Facebook](#)[Twitter](#)